Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

Ill.mo Luis Antt.o de Mergelina y Motta Cav.o de nra S.ra de Montesa del Cons.o de su Mag.d en el R.l de Haz.da supp.te Gral de lo Politico Guerra y R.l Haz.da desta Ciu.d y su Reinado &c.

Hallandome con orden de Su Mag.d que autoriza da hira por cabeza deste despacho y vereda para que se Reparta cobre y pague un nuevo y ultimo don.o para las Urgencias q. se expresan en la Referida orden y autto que en su virtud es dado de el Tenor siguiente

Autto = En la Ciu.d de Murcia en tres dias de el mes de oct.e de Mill setez.s y cattorze a.s el S.r D.n Luis Antt.o de Mergelina y Motta Cav.o de el orden de nra S.ra de Montesa de el Cons.o de Su Mag.d en el R.l de Haz.da supp.te Gral de lo politico Gra y R.l Haz.da desta Ciu.d y su Reinado de Murcia = Dixo de Recivido orden de Su Mag.d en Carta de diez y siete de sep.re deste pres.te año del S.r D.n Joseph Grimaldo su Ser.til hombre de Camara de su Cons.o estado y secretario del despacho Universal de Gra y Real Haz.da